ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA OPERADORA DE TURISMO KUICH TA TAN SS CIA LTDA.

En El Cantón El Tambo, a los 20 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía OPERADORA DE TURISMO KUICH TA TAN SS CIA LTDA.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
DUCHI VEGA CARLOS	1	
SANTANDER DUCHI JULIA KARLINA	399	

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, SANTANDER DUCHI JULIA KARLINA y actúa como Secretario el titular señor DUCHI VEGA CARLOS conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA **OPERADORA DE TURISMO KUICH TA TAN SS CIA LTDA.**Convocase a todos los accionistas de LA **OPERADORA DE TURISMO KUICH TA TAN SS CIA LTDA.** a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de marzo del 2019, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- EL TAMBO marzo 2 del 2018, Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideracion de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra

el Gerente General de la compañía señor SANTANDER DUCHI JULIA KARLINA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, Y se resuelve dejar como reserve las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-

GERENTE SECRETARIO